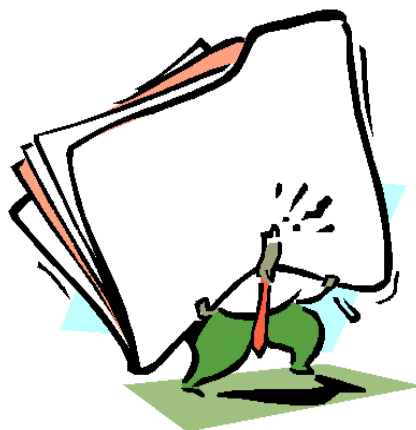


Sofos
Grupo de Estudio
y Trabajo Académico

Seminario Problemas Colombianos Contemporáneos
REFLEXIONES EN TORNO A LO ILEGAL Y LO ILÍCITO EN NUESTRA CULTURA
Ciclo de Conferencias 2011

¿Cómo decidir cuál es la información relevante?

Mayo 28 de 2011



LA OPINIÓN PÚBLICA

La expresión opinión pública se refiere en primera instancia a un grupo de personas muy interesado en la "cosa pública". Es importante definir el término "un público"; con él nos referimos acá a un grupo de ciudadanos, a los ciudadanos cívicos que tienen opinión sobre la gestión de los asuntos públicos y, por tanto, sobre los asuntos del país político. Público es el sujeto y también el objeto de la expresión. Una opinión es pública no sólo porque es difundida entre muchos sino también porque implica objetos y materias que son de naturaleza pública: el interés general, el bien común y, como la parte más importante de algo, la "**res publica**"¹. Una opinión es pública en función de dos características: la difusión entre los ciudadanos y la referencia a la cosa pública. A nivel mundial y local la opinión pública se determina mediante encuestas y entrevistas, o mediante espacios que los medios crean (páginas de internet, buzones de correspondencia, twitter, facebook, cartas del lector) para que las personas opinen y expresen sus pensamientos sobre un tema o hecho público.

¿QUIÉN FORMA LA OPINIÓN PÚBLICA? EL PAPEL DE LOS MEDIOS

Los métodos de formación son numerosos y complejos; por ejemplo los intereses económicos se imponen sobre la información que se presenta al público. Las iniciativas empresariales privadas y las estatales, marcan de manera decisiva aquello que se puede hablar; existe manipulación informativa e ilegal. ¿Es lícito que la estructura de la información hable con una sola voz, la del régimen? ¿Dentro del concepto de legalidad, es válido que todos los instrumentos de socialización, y principalmente la escuela, sean igualmente instrumentos de unos intereses económicos, de Estado?

¹ Res publica es una expresión del latín, que significa literalmente "cosa pública". Etimológicamente, es el origen de la palabra castellana "república" y, conceptualmente, de la inglesa commonwealth.

En la época contemporánea, los derechos de la información se universalizaron y la perspectiva social penetra en todos los ámbitos de la vida. Surge entonces el modo de ser de la opinión pública, y ésta presupone dos condiciones: **libertad de pensamiento y libertad de expresión**. La libertad de pensamiento postula que el individuo es libre para controlar la información que recibe en forma escrita y oral; y ello carece de valor si no se basa en un anhelo de verdad y de respeto por la verdad: la verdad de lo que efectivamente sucedió, de todo lo que es cierto que se haya escrito o dicho.

Si falta la base de este valor (el respeto y la búsqueda de la verdad) la libertad de pensamiento pasa, muy fácilmente, a una capacidad, a una libertad para mentir y la libertad de expresión deja de ser lo que era. Es necesario agregar que la libertad de exteriorizar lo que pensamos presupone todo un ambiente de seguridad; es decir que no haya ningún miedo.

La libertad de expresión encuentra su natural desarrollo en la continuación de la libertad para que el ciudadano se organice, para que se propague lo que se quiere decir. Es decir, estamos pensando en algo que nos interesa difundir: la libertad de organizar la comunicación, la estructura de la comunicación masiva que es, producto y a la vez promotor de la libertad de expresión.

EL VALOR DE LA INFORMACIÓN Y LA DESINFORMACIÓN

La opinión pública interactúa con flujos de información provenientes de la radio, la televisión, el internet, los celulares, los medios escritos. ¿Los individuos, los ciudadanos son informados, por estos flujos, suficientemente, insuficientemente, o son ampliamente desinformados? ¿Cómo explicar y a qué atribuir el desinterés, la desatención y, afirmemos, el alto grado de ignorancia de la población en general y del ciudadano en particular? ¿El culpable es el tipo de educación que recibimos?

Es importante aclarar que la desinformación tiene una doble causalidad: una, la estructural, resultado de un formato informativo que simplifica, se entrega a la espectacularidad y a la trivialidad omitiendo elementos fundamentales para la información como son los antecedentes y el contexto; y la otra, es la ideológica, que se produce cuando existe una clara intención de deformar una realidad concreta.

“Se puede presumir que el interés público es aquel que los hombres escogerían si vieran claramente, si pensarán racionalmente y actuaran desinteresadamente”

Walter Lipfmann

BIBLIOGRAFÍA

BELL, Daniel. El fin de la ideología. Editorial Turner. México, 1994.

BOBBIO, Norberto. Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política. Editorial Taurus. España, 1998.

LIPFMANN, Walter. La opinión pública. Editorial langre. Madrid, 2003.

WEBER, Max. Economía y sociedad. Editorial Fondo de Cultura Económica. Bogotá, 1997.